



DECLARACIÓN OFICIAL DE LA CIUDAD SOBRE LA POLIZA FEDERAL DE INMIGRACIÓN
(Resolución #2017-045 de la Ciudad de San Pablo; adoptada el día 6 de marzo, 2017)

Diciembre 2024

Estimados residentes de la comunidad:

San Pablo es una comunidad con orgullo multiétnico y diversidad multicultural.

La Ciudad de San Pablo, incluyendo el Departamento de Policía de San Pablo, ha trabajado muy duro para desarrollar una relación de confianza con nuestra gran comunidad de inmigrantes. El tejido mismo de nuestra ciudad se entrelaza con residentes de diversos orígenes, que representan muchas razas y etnias que vienen de una amplia gama de orígenes. De hecho, el 39.5% de la población total en San Pablo se designaron como nacidos en el extranjero, con 58.4% de los residentes nacidos en el extranjero designándose como indocumentado en la encuesta del Censo de los Estados Unidos del 2022/ACS Survey Data.¹

Los residentes de San Pablo deben entender que las pólizas y prácticas implementadas desde el año 2007 por el Concejo Municipal de la Ciudad y reafirmadas el 6 de marzo de 2017, establecen claramente cómo nuestros oficiales de policía de San Pablo interactúan con los residentes y como se manejan los asuntos relacionados con la inmigración en nuestra comunidad. Vea adjunto la Resolución #2017-045 del Concejo Municipal de la Ciudad, adoptada el 6 de marzo del 2017.

Si nuestros residentes de San Pablo creen que, al reportar un crimen, buscar ayuda, o que el trabajar con la policía para que sus vecindarios sean más seguros podría resultar en ser detenidos o deportados, el resultado será que nuestra comunidad se volverá menos segura. Esto deteriora la confianza que nuestros oficiales de policía de San Pablo han trabajado duro para establecer con la comunidad a través de nuestros diversos programas comunitarios.

El 6 de marzo del 2017, el Concejo Municipal de la Ciudad reafirmó que el Departamento de Policía de San Pablo continuará trabajando con nuestros socios federales de manera consistente con las leyes federales y estatales que protegen los derechos, privilegios e inmunidades civiles de **todas las personas**. Esto significa que el Departamento de Policía de San Pablo realizara arrestos cuando las personas involucradas son una amenaza directa a la seguridad pública, son buscadas por crímenes graves o tienen órdenes judiciales de arresto federal -- **no por el estado de inmigración de la persona**.

La necesidad de **la confianza y cooperación de la comunidad es un componente esencial de la policía y la seguridad pública** en San Pablo. Enredar a la policía local con responsabilidades adicionales para cumplir con la ley federal de inmigración comprometería seriamente nuestra capacidad de mantener la confianza y el apoyo de nuestra diversa comunidad y resultaría en el mal uso de los fondos de los contribuyentes locales para manejar estas responsabilidades federales.

¹Fuente: Censo de Estados Unidos, ACS 2022, 5-year estimates
Adjunto: Resolución #2017-045 del Concejo Municipal

La Ciudad de San Pablo no cambiara su compromiso a la policía comunitaria y la seguridad pública y no va a asumir responsabilidades federales de cumplimiento de leyes migratorias que descansan apropiadamente con las autoridades federales.



Matt Rodriguez,
Administrador de San Pablo



Arturo Cruz,
Alcalde de San Pablo



Brian Bubar,
Jefe de Policía de San Pablo